PRIMERA EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 0074-ARC-CBNL01-2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN CON OPERARIO PARA LABORES DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 22/07/2024 1400R HORAS

FECHA DE EVALUACIÓN: 23 DE JULIO DE 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso corresponde a CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00), respaldados con el Certificado de Disponibilidad No. 7224 de fecha 17 de Enero de 2024.

No. CDP	Tipo Gasto	Cta/ Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord	Subord	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN	UNIDAD
7224	A	2	0	4	6	7	10	CSF	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN CON OPERARIO	$50.000.000,00	BNL01
TOTAL PRESUPUESTO										**$50.000.000,00**	

2. PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	DIAMMOS GROUP SAS	$28.096.370,00
2	CONCEPTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	$34.814.850,00

16.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

Cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Anexo “F”	SUBSANAR
EXPERIENCIA: (Anexo “G”). 16.2.2.1 Características de los contratos para acreditar la experiencia exigida. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características GENERAL: Arrendamiento o Alquiler de Maquinaria y Equipos de construcción ESPECÍFICA: Arrendamiento o Alquiler de Maquinaria y Equipos de construcción El proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo ___ (.) contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso reflejado en smlmv. • Los contratos deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación. • Adjuntar documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP. • Si el oferente se presenta individualmente y relaciona como experiencia contratos fruto de la ejecución de un Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, se le acreditará el porcentaje de participación con el que ejecutó dicha obra. 16.2.2.2 Formas de acreditar la experiencia. Los proponentes deben acreditar su experiencia	SUBSANAR

presentando la información indicada en los siguientes numerales: a. **Anexo G**. Anexo debidamente diligenciado para la acreditación de la experiencia del Oferente" b. **Documentos adicionales para la acreditación de la experiencia**. Cuando el contrato corresponda a uno suscrito con la BNL01, bastará con la indicación clara del número de contrato y fecha de suscripción. El Proponente podrá aportar por lo menos uno de los documentos que se establecen a continuación, para que el Comité evaluador técnico realice la verificación en forma directa. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante, el contratista o el Interventor, según corresponda.	

16.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO

Formato propuesta económica: El Comité Económico - Financiero verificará el valor de las ofertas de conformidad con lo indicado en el Anexo "H", debiendo realizar las correspondientes correcciones aritméticas con valores calculados, sin que se pueda en ningún caso modificar el valor unitario ofertado, así como la rectificación sobre los impuestos indicados por los oferentes, con el fin de determinar la oferta con el precio más bajo	CUMPLE

OFERTA ECONOMICA

NOTA: CABE NOTAR QUE EL PRESENTE PROCESO SERÁ ADJUDICADO POR LA OFERTA DE MENOR VALOR, PRESENTADA POR EL PROPONENTE, DE IGUAL MANERA CABE MENCIONAR QUE EL CIERRE DEL PROCESO SE REALIZÓ DE MANERA AUTOMÁTICA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II, Y BAJO TODOS LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DEL 2015. EN CASO QUE ESTE NO CUMPLA, VENCIDO EL PLAZO PARA SUBSANAR, SE PROCEDERÁ A VERIFICAR LA OFERTA DE OFRECIMIENTO ECONÓMICO DE SEGUNDO MENOR VALOR Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

PROPONENTE: DIAMMOS GROUP SAS

EVALUACION ECONOMICA										
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO O DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN CON OPERARIO.**	**UND**	**CANT**	**TIPO**	**VALOR PROMEDIO INCLUIDO IVA 19%**	**OFERTA DE LA EMPRESA DIAMMOS GROUP SAS**				
						VALOR UNITARIO EQUIPO	**IVA 19% EQUIPO**	**VALOR UNITARIO TRANSPORTE (ENTREGA Y RESTITUCIÓN)**	**IVA 0% TRANSPORTE**	**VALOR TOTAL**
1	ALQUILER DE RETROCARGADOR POR DÍA 8 HORAS ORDINARIO INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO (ENTREGA Y RESTITUCIÓN DEL EQUIPO)	DÍA	1	SERVICIO	2,851,800.00	700,000.00	133,000.00	1,260,000.00	0.00	2,093,000.00
2	ALQUILER DE MINICARGADOR CON BALDE DÍA 8 HORAS INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO (ENTREGA Y RESTITUCIÓN DEL EQUIPO)	DÍA	1	SERVICIO	1,747,200.00	550,000.00	104,500.00	630,000.00	0.00	1,284,500.00
3	ALQUILER MOTONIVELADORA DÍA 8 HORAS INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO (ENTREGA Y RESTITUCIÓN DEL EQUIPO)	DÍA	1	SERVICIO	6,689,600.00	1,200,000.00	228,000.00	4,050,000.00	0.00	5,478,000.00
4	ALQUILER VIBROCOMPACTADOR 3 TON DIA 8 HORAS INCLUYE	DÍA	1	SERVICIO	1,480,600.00	470,000.00	89,300.00	540,000.00	0.00	1,099,300.00

	OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO (ENTREGA Y RESTITUCIÓN DEL EQUIPO)									
5	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL DÍA 8 HORAS INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO (ENTREGA Y RESTITUCIÓN DEL EQUIPO)	DÍA	1	SERVICIO	6,308,800.00	1,000,000.00	190,000.00	4,050,000.00	0.00	5,240,000.00
6	ALQUILER DE MANLIFT 12 MTRS DÍA 8 HORAS INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO (ENTREGA Y RESTITUCIÓN DEL EQUIPO)	DÍA	1	SERVICIO	2,092,500.00	450,000.00	85,500.00	1,080,000.00	0.00	1,615,500.00
7	ALQUILER DE MANLIFT 15 MTRS DÍA 8 HORAS INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO (ENTREGA Y RESTITUCIÓN DEL EQUIPO)	DÍA	1	SERVICIO	2,676,950.00	588,000.00	111,720.00	1,440,000.00	0.00	2,139,720.00
8	ALQUILER DE MANLIFT 20 MTRS DÍA 8 HORAS INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO (ENTREGA Y RESTITUCIÓN DEL EQUIPO)	DÍA	1	SERVICIO	3,609,000.00	765,000.00	145,350.00	2,070,000.00	0.00	2,980,350.00
9	ALQUILER DE MANLIFT 41 MTRS DÍA 8 HORAS INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO (ENTREGA Y RESTITUCIÓN DEL EQUIPO)	DÍA	1	SERVICIO	7,522,800.00	1,400,000.00	266,000.00	4,500,000.00	0.00	6,166,000.00
TOTALES					**34.979.250.00**	7,123,000.00	1,353,370.00	19,620,000.00	0.00	**28,096,370.00**

OBSERVACION:

El Comité Evaluador Técnico - Económico se permite informar que, de acuerdo al procedimiento de evaluación del proceso de Mínima Cuantía, donde se realiza la evaluación y verificación de la oferta con menor valor, se evidencia que la empresa DIAMMOS GROUP SAS, presenta la oferta, sin embargo se solicita que SUBSANE la siguiente documentación, asi:

1. Cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Anexo “F”
2. EXPERIENCIA: (Anexo “G”). 16.2.2.1 Características de los contratos para acreditar la experiencia exigida. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características

GENERAL	Arrendamiento o Alquiler de Maquinaria y Equipos de construcción
ESPECÍFICA	Arrendamiento o Alquiler de Maquinaria y Equipos de construcción

- El proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo ___ (.) contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso reflejado en smlmv.
- Los contratos deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.
- Adjuntar documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP.
- Si el oferente se presenta individualmente y relaciona como experiencia contratos fruto de la ejecución de un Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, se le acreditará el porcentaje de participación con el que ejecutó dicha obra.

CONCLUSIONES:

1. El oferente DIAMMOS GROUP SAS, debe SUBSANAR para continuar en el proceso.

Comité Evaluador Técnico - Económico